RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 42 Fecha 26-junio-2023

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

VISTOS: La Ley N° 5800 de fecha 30 de mayo de 2017 "De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento"; la Resolución CGR N° 425 de fecha 9 de mayo 2008 de la Contraloría General de la República, "Por la cual se Establece y Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – Mecip como Marco para el Control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la Supervisión de la Contraloría General de la República"; la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 de la Contraloría General de la República, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015"; la Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, por la cual se aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez", a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015"; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 84 de fecha 5 de noviembre de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se adopta como Marco para el Control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno del Banco Nacional de Fomento, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015; la Resolución N° 36 inserta en el Acta 20 de fecha 29 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, "Reglamento y Manual de Funciones de los Integrantes del Comité de Control Interno del Banco Nacional de Fomento – Versión 2.0; el informe G.A.P.D.I.–I. N° 34/2023 de fecha 21 de junio de 2023 de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional; y,

CONSIDERANDO: La importancia de dar continuidad a la implementación de la Noma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno Mecip 2015 en el Banco Nacional de Fomento; el compromiso de la Máxima Autoridad Institucional del Banco Nacional de Fomento de asumir exigencias de la Norma y apoyar la efectividad del Sistema de Control Interno, a fin de garantizar eficiencia y transparencia en su cumplimiento; la necesidad de conformar un Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno Mecip 2015, integrado por los Gerentes Departamentales de las diversas Gerencias de Áreas del Banco Nacional de Fomento, para la coordinación, emisión y remisión de evidencias documentales del Sistema de Control Interno de la Institución; por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Conformar el Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno Mecip 2015 del Banco Nacional de Fomento, integrado por los Gerentes Departamentales de las diferentes Gerencias de Áreas de la Institución y distribuidos por cada uno de los 5 (cinco) componentes de control exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para un Sistema de Control Interno (SCI), de conformidad al **Anexo I** que consta de 3 (tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2°) Aprobar las Funciones y Responsabilidades de los Integrantes del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno Mecip 2015 del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al **Anexo II** que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) La Coordinación General del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno Mecip 2015 estará a cargo de la Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional, dependiente de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional.----------

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 509092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0 (Cont. 2)

Art. 4°) La Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional en su rol de Implementador y la Gerencia de Área de Auditoría Interna en su rol de Evaluador realizarán las acciones necesarias para una adecuada adopción e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno, a fin de proseguir con las acciones de mejora continua del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Encomendar a las Gerencias Departamentales que integran el Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno Mecip 2015, realizar las acciones necesarias a los efectos de gestionar y desarrollar las documentaciones e informaciones requeridas por cada componente de la Norma de Requisitos Mínimos y proveer las mismas a la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional – Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional, conforme al Plan Anual de Trabajo para el Desarrollo, Implementación y Mejora del Sistema de Control Interno MECIP 2015 del Banco Nacional de Fomento, aprobado para cada Ejercicio Fiscal.----------

Art. 6°) Todas las demás disposiciones y reglamentaciones contrarias total o parcialmente, a lo dispuesto por la presente Resolución quedan sin efecto y valor alguno.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL
USO INTERNO

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

ANEXO I

En el presente Anexo se detallan las Gerencias Departamentales que integran cada Equipo de Implementación, agrupados en base a cada uno de los 5 (cinco) componentes de control exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015:

A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

La Institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del Estado. Algunos elementos a ser considerados en este componente son: Compromisos de la Alta Dirección, Política de Control Interno, Acuerdos y Compromisos Éticos, Protocolo de Buen Gobierno, Política de Gestión de Talento Humano, entre otros.

Nro. Orden	A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
1	Gerente Departamental de Desarrollo Organizacional (Coordinador)	Gerencia de Área de Talento Humano
2	Gerente Departamental de Secretaría del Directorio	Directorio
3	Gerente Departamental de Sucursales	Subgerencia de Área Banca Corporativa Gerencia de Área Comercial
4	Gerente Departamental de Canales Alternativos	Subgerencia de Área Banca Personal Gerencia de Área Comercial
5	Gerente Departamental de Tesorería	Gerencia de Área de Operaciones Generales
6	Gerente Departamental de Medios de Pagos	
7	Gerente Departamental de Contabilidad	Gerencia de Área de Administración y Finanzas
8	Gerente Departamental de Administración	
9	Gerente Departamental Enlace Parlamentario	Gerencia de Área de Relacionamiento Institucional

B. COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

La Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Algunos elementos a ser considerados en este componente son: Direccionamiento estratégico, Gestión por Procesos, Estructura Organizacional, Identificación y Evaluación de Riesgos, entre otros.

Nro. Orden	B. COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
1	Gerente Departamental de Planificación (Coordinador)	Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional
2	Gerente Departamental Agrícola Ganadera	Subgerencia de Área Banca Corporativa Gerencia de Área Comercial
3	Gerente Departamental Industrial, Comercios y Servicios	
4	Gerente Departamental Pymes	
5	Gerente Departamental Corredora BNF	Gerencia de Área Comercial
6	Gerente Departamental de Gestión de Riesgo Integral	Subgerencia de Área de Riesgos Gerencia de Área de Riesgos
7	Gerente Departamental de Riesgo de Crédito	
8	Gerente Departamental Soporte de Créditos	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

Nro. Orden	B. COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
9	Gerente Departamental de Infraestructura y Soporte	Gerencia de Área de Tecnología Informática
10	Gerente Departamental Administración del Personal	Gerencia de Área de Talento Humano

C. COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte. Algunos elementos a ser considerados en este componente son: Control Operacional, Políticas Operacionales, Procedimientos, Controles, Competencia, Formación y Toma de conciencia, Gestión de la Información, Sistema de Información, Control de Documentos, Comunicación Interna, Comunicación Externa, Rendición de Cuentas, entre otros.

Nro. Orden	C. COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
1	Gerente Departamental de Gabinete de la Presidencia (Coordinador)	Presidencia
2	Gerente Departamental de Anticorrupción	Directorio
3	Gerente Departamental de Recuperación de Créditos	Gerencia de Área de Asuntos Legales
4	Gerente Departamental Secretaría General	Gerencia General
5	Gerente Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing	Gerencia de Área Comercial
6	Gerente Departamental de Banca Social	Subgerencia de Área Banca Personal Gerencia de Área Comercial
7	Gerente Departamental de Operaciones	Gerencia de Área de Operaciones Generales
8	Gerente Departamental de Mesa de Dinero	Gerencia de Área de Administración y Finanzas
9	Gerente Departamental de Desarrollo e Innovación	Gerencia de Área de Tecnología Informática
10	Gerente Departamental de Administración de Seguridad de TIC	Gerencia General

D. COMPONENTE CONTROL DE EVALUACIÓN

La Organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno. Algunos elementos a ser considerados en este componente son: Seguimiento y medición del Control Interno, Auditoría Interna, entre otros.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

Nro. Orden	D. COMPONENTE CONTROL DE EVALUACIÓN	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
1	Gerente Departamental Gestión de Proyectos (Coordinador)	Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional
2	Gerente Departamental de Control	Gerencia de Área de Auditoría Interna
3	Gerente Departamental de Asuntos Judiciales Administrativos	Gerencia de Área de Asuntos Legales
4	Gerente Departamental Cartera Fiduciaria	Gerencia de Área de Negocios Fiduciarios
5	Gerente Departamental de Finanzas	Gerencia de Área de Administración y Finanzas
6	Gerente Departamental de Seguridad	

E. CONTROL PARA LA MEJORA

La Institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección. Algunos elementos a ser considerados en este componente son: Análisis Crítico del Sistema de Control Interno, Mejora Continua, entre otros.

Nro. Orden	E. CONTROL PARA LA MEJORA	Nivel de Dependencia en la Estructura Organizacional del BNF
1	Gerente Departamental Gabinete Técnico (Coordinador)	Gerencia General
2	Gerente Departamental de Evaluación y Gestión Administrativa	Gerencia de Área de Auditoría Interna
3	Gerente Departamental de Desarrollo Institucional	Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional
4	Gerente Departamental de Asesoría Jurídica	Gerencia de Área de Asuntos Legales
5	Gerente Departamental Jurídico Fiduciario	Gerencia de Área de Negocios Fiduciarios
6	Gerente Departamental Operativa de Contrataciones	Gerencia General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 509092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

ANEXO II

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Coordinador General

1) Formular, orientar, dirigir y coordinar el diseño e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.
2) Coordinar reuniones periódicas, conjuntamente con la Gerencia Departamental de Evaluación y Gestión Administrativa dependiente de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, a los efectos de tratar sobre los diversos temas relacionados a la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos y su correspondiente nivel de avance.
3) Organizar y realizar capacitaciones dirigidas a los Integrantes del Equipo de Implementación, en temas relacionados a la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP 2015, a los efectos de colaborar a la mejora continua del Sistema de Control Interno del Banco Nacional de Fomento y a la vez orientar a los mismos en la adecuada implementación de dicha Norma.
4) Establecer directrices para la implementación de recomendaciones realizadas por los Entes de Control Externo, referente a las evaluaciones sobre la efectividad del Sistema de Control Interno del Banco Nacional de Fomento.
5) Monitorear y efectuar seguimientos/requerimientos necesarios sobre la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno Mecip 2015 y acompañar de forma sostenida el avance de cada uno de los componentes de la citada Norma.

Coordinador de Equipo conformado por cada Componente

1) Asegurar que se desarrolle a cabalidad cada uno de los componentes de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.
2) Informar al Coordinador General del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno – Mecip 2015 sobre la planificación y avances relacionados al diseño e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos.
3) Coordinar las actividades a ser realizadas y organizar reuniones necesarias, tendientes al cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos, de conformidad al componente asignado a cada Equipo de implementación.
4) Capacitarse en la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP 2015, a los efectos de colaborar a la mejora continua del Sistema de Control Interno del Banco Nacional de Fomento y a la vez orientar a los demás integrantes del Equipo y a los funcionarios de su dependencia en la adecuada implementación de dicha Norma.
5) Realizar el seguimiento de las actividades planificadas, conforme al Plan Anual de Trabajo para el Desarrollo, Implementación y Mejora del Sistema de Control Interno MECIP 2015 del Banco Nacional de Fomento, aprobado para cada Ejercicio Fiscal.

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 599092

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – VERSIÓN 1.0

6) Participar de las reuniones organizadas y realizadas por el Coordinador General del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno – Mecip 2015, a los efectos de tratar sobre los diversos temas relacionados a la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos y su correspondiente nivel de avance.
7) Desarrollar otras acciones o actividades encomendadas por el Coordinador General del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno – Mecip 2015, del Banco Nacional de Fomento.

Integrantes del Equipo de Implementación

1) Gestionar y diseñar evidencias documentales requeridas en el ámbito de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.
2) Capacitarse en la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP 2015, a los efectos de colaborar a la mejora continua del Sistema de Control Interno del Banco Nacional de Fomento y a la vez orientar a los funcionarios de su dependencia en la adecuada implementación de dicha Norma.
3) Revisar, analizar y consolidar la documentaciones e informaciones obtenidas a través de acciones llevadas adelante en el Equipo de Implementación y de aquellas evidencias documentales afectadas a la Gerencia a su cargo, para su posterior remisión a la División Mecip, dependiente de la Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional.
4) Informar al Coordinador de Equipo, conformado por Componentes de la Norma de Requisitos Mínimos, sobre la planificación y avances relacionados al diseño e implementación de las evidencias documentales afectadas en cada caso.
5) Participar de las reuniones organizadas y realizadas por el Coordinador General del Equipo de Implementación del Sistema de Control Interno – Mecip 2015 o del Coordinador del Equipo conformado por cada Componente, a los efectos de tratar sobre los diversos temas relacionados a la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos y su correspondiente nivel de avance.
6) Realizar el seguimiento de las actividades planificadas, conforme al Plan Anual de Trabajo para el Desarrollo, Implementación y Mejora del Sistema de Control Interno MECIP 2015 del Banco Nacional de Fomento, aprobado para cada Ejercicio Fiscal.
7) Desarrollar otras acciones o actividades encomendadas por el Coordinador del Equipo conformado por cada Componente de la Norma de Requisitos Mínimos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092